

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2464/23

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

A N U N C I O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2022 por el plazo de quince días.

Si en este plazo, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

El Hoyo de Pinares, 30 de octubre de 2023.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.